



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS Y ASUNTOS POLÍTICOS

:: www.umng.edu.co :: www.umng.edu.co :: www.umng.edu.co :: www.umng.edu.co ::

SERIE INFORMATIVO: Frente Interno

UMNG – IEGAP # 007

Bogotá D.C., 09 de marzo de 2017

La Misión Política de la ONU en Colombia¹

Primera parte

1. Aproximación al tema

1.1. Solicitud del Gobierno y las Farc a la ONU de una Misión de Observación, para el monitoreo y verificación del cese al fuego y Dejeción de las Arnas

- Las partes, el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, solicitaron al Consejo de Seguridad de la ONU una Misión Política para verificar el compromiso de dichas partes en lo que se refiere al cese al fuego y de hostilidades y la dejación de armas.
- En el Comunicado Conjunto N° 65 de la delegación del gobierno colombiano expedido en la Habana, el 19 de enero del 2016 se informó

“(…) que habían acordado crear un mecanismo tripartito de monitoreo y verificación del acuerdo del Cese al Fuego y hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de armas conformado por el gobierno de Colombia, por las FARC, y por un componente internacional, quien preside y coordina el mecanismo en todas sus instancias, dirime controversias realiza recomendaciones y presenta informes, y que iniciara sus labores una vez se haya llegado a ese acuerdo. Respecto a la dejación de armas el mismo componente internacional la verificara en los términos y con las debidas garantías que se establecerán en los protocolos del acuerdo.

Hemos acordado que ese componente internacional será una misión política de la ONU integrado por observadores de países miembros de la CELAC.

Con ese propósito, hemos decidido solicitar al Consejo de Seguridad de la ONU la creación desde ya de esa misión política con observadores no armados por un período de 12 meses, prorrogables a petición del Gobierno Nacional y las FARC-EP, y así como a los

¹ Este documento forma parte de la serie “Informativo” del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Su elaboración final estuvo a cargo del señor MG. Carlos Fracica N., miembro de este Centro Académico.

países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, su disponibilidad para contribuir en dicha misión que será conformada por Naciones Unidas.

Así mismo, solicitan que la Misión inicie los preparativos necesarios, en estrecha coordinación y colaboración con el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, para su despliegue. Los observadores internacionales gozarán de plenas garantías de seguridad.

Agradecemos a las Naciones Unidas y a la CELAC la disposición para apoyar a Colombia en la búsqueda de la paz.”

2. Aceptación de la solicitud a través del Consejo de Seguridad

- El miércoles 20 de enero de 2016, El Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, respaldó la solicitud conjunta hecha por el Gobierno de Colombia y las FARC para la creación de una Misión Política para verificar el cese al fuego bilateral y definitivo, y la dejación de las armas.

En desarrollo de lo anterior, el Consejo de Seguridad emitió una resolución dando respuesta positiva a la solicitud que envió el gobierno colombiano y las FARC de constituir una Misión Política para la verificación y la implementación de un eventual acuerdo de paz, la misión estará destinada para verificar el cese al fuego fin de hostilidades y dejación de armas por parte de las Farc.

- Mediante la Resolución 2261, enero 2016 el Consejo de Seguridad reconoce la solicitud y acepta pleno compromiso con el proceso de paz:
Decisión unánime: *“Establecer una Misión Política que participará en el proceso [...] como componente internacional y coordinadora del [...] mecanismo tripartito [...]”*
- Se determinó que la Misión estaría integrada por observadores de países miembros de la comunidad de estados latinoamericanos y caribeños CELAC; sus miembros no estarían armados y no tendrían un carácter militar. El organismo indicó que la Misión Política sería por un período de 12 meses, aunque podrían extenderse a pedido del gobierno y las FARC.

3. Participación Actual de la ONU, en operaciones de Mantenimiento de la Paz

Desde el año 2014 la Secretaría General estableció un Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz con el fin de hacer una evaluación completa del estado de las operaciones de paz y sus necesidades emergentes a futuro. Al dar a conocer su decisión, el Secretario General expresó que el mundo estaba cambiando y las operaciones de paz de las Naciones Unidas debían cambiar con él para poder seguir siendo una herramienta indispensable y eficaz en la promoción de la paz y la seguridad internacionales².

² ONU; operaciones de Mantenimiento de la paz. www.un.org/es/peacekeeping/

4. Misión Política de Monitoreo y Verificación de la ONU

4.1. Perfil de los Jefes de la Misión Política

- **Jean Arnault**

Representante Especial y Jefe de la misión de la ONU en Colombia³.

Antes de asumir este cargo, el francés Jean Arnault fue el delegado de la ONU para la subcomisión que trabaja en el punto relacionado con el fin del conflicto. Arnault conoce ambos equipos negociadores. Ha participado en siete misiones de paz de la ONU, siendo la de Colombia la quinta que ha liderado.

En este sentido, Arnault participó en la misión de paz en Afganistán (2004-2006), Burundi (2000-2001) y en Guatemala (1997-2001). Es experto en acuerdos de paz y mediación. Arnault tiene un título de filósofo de la Universidad de la Sorbona, de París, y es investigador en el centro sobre Cooperación Internacional en la Universidad de Nueva York.

- **Javier Antonio Pérez Aquino**

Jefe de observaciones de la misión de la ONU⁴

Cuenta con 35 años de experiencia militar a nivel internacional y en Argentina, su país natal. Antes de ser nombrado en este cargo fue Jefe del Estado Mayor de la Fuerza de Despliegue Rápido del año 2011 al 2014.

Ha sido comandante de un regimiento de infantería paracaidista y Director del Centro de Atención a las Emergencias Humanitarias en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Argentina.

El General Aquino es licenciado en Estrategia y Organización, y especialista en Conducción y Gestión Estratégica. Ha completado varios cursos militares avanzados en Argentina y China y participó en un curso avanzado en política y planificación estratégica en Brasil.

- **Raúl Rosende**

Jefe de Gabinete de la misión de la ONU⁵.

Desde hace unos meses, Raúl Rosende ha estado a cargo de los preparativos para realizar la misión de la ONU. Rosende tiene 26 años en coordinación de iniciativas

³ La misión de la ONU que vigilará la dejación de armas de las Farc. El tiempo. 3/08/216

⁴ Ibid 2

⁵ Ibid 2

en monitoreo de acuerdos de paz. Ha trabajado con la ONU y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Además, Rosende fue asesor político en las misiones que la ONU realizó en Afganistán y Guatemala; coordinador humanitario en el norte de Siria y asesor de paz del PNUD en Palestina (2008-2010).

- **Contralmirante Orlando Romero Reyes⁶**

Jefe del Estado Mayor de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, especializado en inteligencia. Se ha desempeñado como jefe del Estado Mayor de la Fuerza de Tarea Omega, ayudante general del Comando de la Armada Nacional, agregado naval en Washington, comandante ARC Cartagena de Indias, director de inteligencia, segundo comandante de la ARC Valle del Cauca, director de la Escuela de Inteligencia de la Armada Nacional, comandante del ARC Castillo Rada, jefe de división del ARC Independiente, jefe de comunicaciones de la Base Naval ARC Málaga.

Tiene una maestría en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra y otra en Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana. Es ingeniero naval de la Escuela Naval Almirante Padilla.

- **Composición de la Misión de Monitoreo y Observación**

El 13 de septiembre, 2016, El Consejo de Seguridad de la ONU adoptó por unanimidad una resolución en la que define el tamaño, los aspectos operacionales y el mandato de la Misión para Colombia que respaldará la implementación de los Acuerdos de Paz entre el gobierno del país y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP).

Según las recomendaciones del Secretario General de la ONU, el texto dispone que la misión política esté integrada por 450 observadores más un componente civil que será desplegado en las zonas transicionales.

Asimismo, detalla que operará en 40 lugares que incluyen una oficina nacional y ocho regionales, 23 puestos en las zonas transicionales y ocho puntos locales para la normalización.

Al 7 de febrero de 2017, el MM&V se encuentra integrado por un total de 1051 miembros distribuidos de la siguiente forma:

- Países contribuyentes de Observadores Internacionales al 7 de febrero de 2017.
Personal del Gobierno Nacional: 322
Integrantes de la FARC-EP: 322
Observadores Internacionales de la Misión de la ONU en Colombia: 407

⁶ Armada Nacional de Colombia. www.armada.mil.co

PAÍS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Argentina	74	5	79
Bolivia	52	0	52
Chile	56	10	66
Costa Rica	2	1	3
Rep. Dominicana	10	3	13
El Salvador	32	7	39
Guatemala	17	2	19
Honduras	12	1	13
México	21	4	25
Noruega	0	3	3
Paraguay	31	4	35
Portugal	10	3	13
España	13	5	18
Suecia	5	2	7
Uruguay	19	2	21
Reino Unido	0	1	1
Total	354	53	407

Fuente: Tercer Informe Mensual del MM&V del 7 de Enero al 7 de Febrero

Conforme a lo establecido en los acuerdos, la Policía Nacional ha asignado 1011 integrantes de la Unidad Para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), para la protección del MM&V.

De los 407 observadores internacionales que provienen de 16 países, el 13 por ciento (53) son mujeres. Con el despliegue de observadores internacionales programado para fines de febrero se espera alcanzar la cantidad de 450 Observadores Internacionales.

Con respecto al personal de Gobierno, el 6.5 por ciento (21) de los 322 integrantes son mujeres. Del personal de FARC-EP, el 40 por ciento (57) de los 140 integrantes desplegados son mujeres.

5. Despliegue

Sede Regional	Departamento	Municipio	ZVTN	PTN
Sub Región Bogotá	Tolima Tolima	Icononzo Planadas	La fila El Jordán	
Bucaramanga	N, Santander	Tibu	Caño Indio	
Florencia	Putumayo Meta Caquetá Caquetá	Puerto Asís La Macarena Montañita S.V. Caguán	La Pradera El Carmen	Yari/ Playa Rica Mira valle
Medellín	Antioquia Antioquia Córdoba Antioquia	Ituango Dabeiba Anorí	Santa Lucia Tierra Alta	Llano Grande El Gallo La Plancha

	Antioquia	Remedios	Carrizal	
Popayán	Cauca Cauca Nariño Cauca Cauca	Buenos Aires Caldono Tumaco Policarpa Corinto	El Cedral Los Monos La Variante Betania / Madrigal	Monto Redondo
Quibdó	Chocó Antioquia	Vigía del Fuerte Rio Sucio	Vidri	Brisas/ Florida
San José del Guaviare	Guaviare Guaviare	S.J. Guaviare S.J. Guaviare	Charras Colinas	
Valledupar	Cesar La Guajira	La Paz Fonseca	San José de Oriente	Los Pondores
Villavicencio	Meta Meta Arauca	Mesetas Vista Hermosa Araucuita	La Guajira La Reforma Filipinas	

Fuente: Tercer Informe Mensual del MM&V del 7 de Enero al 7 de Febrero